



A TODOS LOS FUNCIONARIOS

DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL EL 04 DE JUNIO DE 2009, FECHA DESDE LA CUAL LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARIA LA OSTENTAN EL SINDICATO CSI.FY EL SINDICATO CPPM, PRÁCTICAMENTE NO HAN EXISTIDO REUNIONES Ó NO LAS HA HABIDO DE LA FORMA PERIÓDICA EN QUE SE REALIZABAN EN LA ANTERIOR JUNTA DE PERSONAL.

MEDIANTE LA PRESENTE, QUEREMOS DENUNCIAR PÚBLICAMENTE LA INVALIDEZ DE LAS ACTAS QUE SE PUBLIQUEN, YA QUE LOS NUEVOS DIRIGENTES SE PERMITEN APROBAR ACTAS CUYO PARTE DE SU CONTENIDO ES INCIERTO.

EN DICHAS REUNIONES, SE HAN INCLUIDO MANIFESTACIONES SEGÚN ELLOS, REALIZADAS POR NUESTROS DELEGADOS DE LA JUNTA DE PERSONAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAN REALIZADO. ES DECIR, QUE PONEN EN NUESTRA BOCA PALABRAS QUE NO HEMOS DICHO. PARA SER MAS CONCRETOS, INCLUYEN EN LAS ACTAS LO QUE LES DA LA REAL GANA Y OMITEN IGUALMENTE LO QUE LES INTERESA.

CON LO CUAL DESDE, NUESTRO SINDICATO MANIFESTAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES LA NULIDAD DE DICHAS ACTAS YA QUE NO TIENEN VERACIDAD ALGUNA.

TRAS VARIOS MESES DE RECLAMAR QUE SE EXCLUYERAN COMENTARIOS Ó VOTACIONES QUE SE INCLUIAN EN DICHAS ACTAS, QUE SEGÚN ELLOS HABIA REALIZADO LA PTAF, LO CUAL ES ABSOLUTAMENTE FALSO, EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO IGNORAN LAS CINTAS CON LAS GRABACIONES DONDE ESTÁ REFLEJADO EL CONTENIDO DE DICHAS MANIFESTACIONES Y PONEN LO QUE LES INTERESA Ó MÁS LES COMPENSA, POR SUPUESTO SIEMPRE BUSCANDO SU PROPIO INTERÉS.

POR ELLO, HAN TOMADO LA DECISIÓN DE NO GRABAR NINGUNA REUNIÓN MÁS. ASÍ NADIE LES PODRÁ RECLAMAR ESCUCHAR EL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y ASÍ PODER ESCRIBIR A SUS ANCHAS LO QUE EN SU BENEFICIO Ó EN PERJUICIO DE OTROS, MÁS LES COMPENSE.

LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS TRABAJADORES.

SINDICATO PTAF